

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

DAMIAN LOTTICI

Por disposición Juez Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 9ª Nominación, Rosario, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/Otros s/Apremio" (Expte. N° 727/04), Martillero Damián Lottici (CUIT 20-22831365-4), venderá en pública subasta día 19 de marzo de 2007, 10.00 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Roldán, o el día hábil inmediato posterior a la misma hora y lugar si aquel resultara inhábil; el siguiente inmueble: "Un lote de terreno ubicado, designado como lote 5 de la manzana E, ubicado en la localidad de Roldán, Departamento de San Lorenzo, el que es parte del Antiguo Establecimiento Santa Elena designado con el N° 2 en el plano de mensura y subdivisión archivado bajo el Nro. 19.298/58, mide: 178,735 m. en su costado E., linda con el camino Zavalla-San Lorenzo, 467,401 m. en su costado S., linda con el lote N° 3 de igual plano, adjudicado al heredero don José Luis Echaniz y Otaduy, y 178,735 m. en su costado O., linda con el lote N° 5 de igual plano, adjudicado a don Santiago Echaniz y Otaduy y 467,401 m. en su costado N., linda con el lote W 1 de igual plano adjudicado a doña María de las Mercedes Echaniz y Otaduy. Superficie.: 8H. 35ca. 40ª. 9.177cm2.- Dominio: Tomo 166 - Folio 269 - Nro. 106041".- Departamento San Lorenzo. Informe registral consta a nombre del demandado. Registra: a)Embargo: en estos autos. \$ 4.611,97.- T. 113 E, F. 6491, Nro. 375404. Fecha: 13/08/04. Inhibición: "Fisco Nacional (DGI 40278/04/1997) c/Suc. de Grässle Werner Antonio S.H. s/Ejec. Fiscal", Expte. N° 25403S/97, \$ 352.567,29. Juzg. Federal N° 1. Sec. S, Rosario; T. 115I, F. 8523, N° 384989, 19/09/03. Lote 5, con base \$ 555,73, de no haber ofertas a continuación saldrá con retasa 25% y de persistir falta de ofertas seguidamente saldrá sin base y al mejor postor. Saldrá a la venta según constancias obrantes en autos. El comprador abonará en acto de remate el 20% del precio total de venta, 2% de Tasa de remate y 3% comisión al Martillero, en dinero en efectivo, cheque certificado u otra forma de pago a satisfacción del martillero. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de notificado del auto aprobatorio de subasta, bajo apercibimientos de ley. Tasas y servicios comunales reclamadas en autos, a cargo del juicio. Impuestos, tasas, servicios y contribuciones a cargo del comprador, como así también todo tipo de gastos relacionados con la transferencia. Exhibición los dos días anteriores a la subasta, de 14 a 16 hs.- Publicación en el BOLETIN OFICIAL sin cargo. Se hace saber a efectos legales. Secretaría, Rosario, 02 de marzo de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 4546 Mar. 13 Mar. 15

---

VENADO TUERTO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

NANCI SUSANA GARCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3, de la ciudad de Venado Tuerto, Sta. Fe, Dr. Alberto Frinchaboy, secretaria de la Lilia Arleo; se ha dispuesto que la martillera Nanci S. García, CUIT N° 27-21536816-0, proceda a vender en pública subasta el día 29 de Marzo de 2007 a las 9.30 hs. en las puertas del Juzgado de San Eduardo, Sta. Fe, el siguiente inmueble: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, situado en la localidad de San Eduardo, Departamento General López, Provincia Santa Fe, parte de los lotes m y 1 manzana veinticuatro del plano oficial, o sea el lote UNO del plano practicado por los Agrimensores Armando Garnier y Primo Zan, archivado bajo el número ciento diez mil doscientos setenta y seis del corriente año, compuesto dicho lote de veinticinco metros de frente al SO, sobre Avenida 3 de Febrero, por veinticinco metros de fondo. Su ubicación debe comenzar a contarse a los treinta y cinco metros de la esquina Sud hacia la Oeste de la manzana.- Encierra una superficie total de Seiscientos veinticinco metros cuadrados y linda: al SO con Avda. Tres de Febrero, al NO con Ricardo Arancibia y otra, al NE con Antonio Chubelich, y al SE con el lote dos del mismo plano y manzana.- Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el T° 376 F° 472 N° 192961 en fecha 24-09-982, Dpto. Gral. López.- Saldrá a la venta con la base de \$ 1.160,00.- Retasa de Ley. El comprador abonará el 10% importe de compra con más comisión de ley al martillero.- Resto al aprobarse la subasta.- Impuestos adeudados a cargo del comprador.- Todo lo que hace saber a sus efectos.- AUTOS: "COMUNA SAN EDUARDO c/ANTIVERO JOSE y OTS. s/Apremio" (Expte. N° 011/06). Lilia Arleo - secretaria.- Venado Tuerto, 28 de Febrero de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C□4481□Mar. 13 Mar. 15

---